



Plan de Igualdad

Departamento de Extensión Cultural, Promoción Artística y Formación



I CONCURSO DE INTERPRETACIÓN DE OBRAS DE MUJERES COMPOSITORAS DEL CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA "RAFAEL OROZCO"

Bases

El Conservatorio Superior de Música "Rafael Orozco" realiza la convocatoria para la participación en su "I Concurso de Interpretación de obras de Mujeres Compositoras".

El concurso tiene como principales objetivos visibilizar la relevancia, calidad y dificultad técnico-interpretativa del repertorio musical compuesto por mujeres, así como destacar el valor de la figura de la mujer compositora. Además, con esta iniciativa se fomenta el conocimiento y estudio del repertorio compuesto por mujeres por parte del alumnado y del profesorado del centro.

El proceso para la selección de participantes se regulará mediante las siguientes bases:

- PRIMERA** Podrá participar el alumnado matriculado oficialmente en el Conservatorio Superior de Música "Rafael Orozco" de Córdoba en el curso académico 2020/2021, siempre y cuando dicha matrícula se refiera a la especialidad de Interpretación y el alumno o alumna concurrente lo haga a través del Itinerario instrumental objeto de su matrícula.
- Asimismo, los participantes podrán presentarse como solistas o como grupo de cámara. Solamente podrán presentarse por una de estas modalidades.
- SEGUNDA** El concurso se organiza en dos categorías diferentes: A) 1º y 2º curso de Enseñanzas Superiores de Música, B) 3º y 4º curso de Enseñanzas Superiores de Música.
- TERCERA** La inscripción quedará abierta desde el 15 de febrero hasta el 18 de marzo de 2021.
- CUARTA** La solicitud de inscripción se cumplimentará mediante el siguiente formulario: <https://forms.gle/RZZBToEabMwUP2SUA>. Para que la solicitud sea válida se precisará del visto bueno del profesor o profesora de la especialidad o asignatura.
- QUINTA** El concurso solamente tendrá carácter público para la comunidad educativa

del conservatorio. Se celebrará entre los días 7 y 9 de abril de 2021 en el auditorio del centro.

La lista de admitidos y el orden de actuación se publicará en el tablón de anuncios del Departamento de Extensión Cultural, Promoción Artística y Formación (DECPAF), así como en la página web del centro.

SEXTA

El concursante enviará las partituras de las obras que interpretará al DECPAF por correo electrónico. El formato de los archivos deberá ser PDF y se entregarán antes del día 26 de marzo.

SÉPTIMA

El concurso constará de una sola prueba. Cada concursante o grupo de cámara interpretará una o varias obras del repertorio de su instrumento o de la formación instrumental por la que se presenta compuesta por una mujer compositora y acorde al nivel artístico de las Enseñanzas Superiores de Música.

Se valorará el interés artístico del repertorio interpretado. Se admitirán transcripciones siempre que la obra original haya sido compuesta por una mujer.

La duración del repertorio no será inferior a 15 minutos y no excederá de los 30 minutos.

Es obligatoria la interpretación del repertorio con el acompañamiento de piano, si así lo precisara. Cada concursante aportará su propio pianista acompañante.

OCTAVA

El jurado será designado por la Dirección del Conservatorio Superior de Música "Rafael Orozco" y se hará público con anterioridad a la celebración del concurso. Su decisión será inapelable.

El jurado podrá parar la actuación de los participantes cuando estime oportuno.

NOVENA

Se establecerán los siguientes premios:

- Categoría A: 1º Premio (Diploma y 100€ de material musical), 2º Premio (Diploma y 50€ de material musical) y 3º Premio (Diploma y 25€ de material musical).
- Categoría B: 1º Premio (Diploma y 100€ de material musical), 2º Premio (Diploma y 50€ de material musical) y 3º Premio (Diploma y 25€ de material musical).

Los premios podrían ser declarados desiertos, si el jurado lo estimara oportuno.

Se podrá otorgar un premio especial a la mejor obra de alumna compositora del Conservatorio Superior de Música "Rafael Orozco", siempre y cuando dicha alumna esté matriculada durante el curso 2020/2021 en la especialidad de Composición. Dicho premio consistirá en el Diploma acreditativo y 50€ de material musical.

El importe del material musical será canjeable en los establecimientos musicales que estipule la Dirección del Conservatorio Superior de Música "Rafael Orozco".